



Universidad Nacional  
de  
Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 44405/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 122/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 122/10, la que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Taller Educativo I - con carga anexa en Taller Educativo II (Prof. Cs. Biol.) - para el Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Facultad.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.**

rn

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**241**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 44405/2009; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 49 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

Que a fs. 50 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva en la cátedra "TALLER EDUCATIVO I c/carga anexa TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Bibl.)", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

↓  
AV. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

PROF. DR. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Teléfono: (0351) 4334139  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, Notifíquese al Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, comuníquese a la Oficina de Concursos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Prof. Dr. ALEJANDRO H. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 122-H.C.D.-2010

AG/

UN.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	OF. DE CONCURSOS

Prof. Dr. ALEJANDRO H. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 122-H.C.D.-2010  
LLAMADO A CONCURSOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PARA DOCENTES REGULARES DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TALLER EDUCATIVO I c/carga anexa en TALLER EDUCATIVO II (Prof. Cs. Biol.)	1 (un) cargo de Profesor TITULAR, dedicación EXCLUSIVA	<b>TITULARES:</b> Dra. Mirta TEOBALDO (UNCo) ✓ Mg. Gertrudis CAMPANER ✓ Dra. Mónica GALLINO ✓ <b>Observador Estudiantil:</b> Sr. Nicolás F. SORIA ✓ <b>Observador Egresado:</b> Biól. Juliana IGLESIAS <b>SUPLENTES:</b> Lic. María Elena DUARTE ✓ Dr. Gabriel BERNARDELLO ✓ Dra Graciela MERINO (UNLP) ✓ <b>Observador Estudiantil:</b> Srta. Corina A. BARRERA ✓ <b>Observador Egresado:</b> Biól. Eugenia V. ALVAREZ

Prof. Dr. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. Dr. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
Secretaría Académica  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA